CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2016

"READECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA CENTRAL TELEFÓNICA"

ID 310732.-

ACLARATORIA 1

La Unidad Operativa de Contrataciones de la SEAM, de conformidad a lo establecido en el numeral **7. Aclaración de los Documentos de la Licitación**, del Pliego de Bases y Condiciones, realiza las siguientes aclaraciones a las consultas realizadas por los potenciales oferentes:

- **Consulta 1:**

¿Dónde serían ubicados los teléfonos IP?
Respuesta: Estimados Oferentes a modo descriptivo y de referencia los teléfonos solicitados en el presente llamado estarían remplazando los aparatos telefónicos existentes actualmente, por ello irían instalados en los puestos de trabajo distribuidos por todo el predio de la Institución en los distintos bloques.

- **Consulta 2**

¿Se necesitarían puntos de red para todos los teléfonos IP o dependería de cada caso puntual?
Respuesta: La institución cuenta actualmente con un sistema de cableado estructurado horizontal en F/UTP Categoría 6A, por ello favor remítase al pliego de bases y condiciones.

- **Consulta 3**

¿Se necesitaría hacer el cableado completo para la red de telefonía IP?
Respuesta: La institución cuenta actualmente con un sistema de cableado estructurado horizontal en F/UTP Categoría 6A, por ello favor remítase al pliego de bases y condiciones.

- **Consulta 4**

¿Se cuenta con ductos en caso de ser así?
Respuesta: La institución cuenta actualmente con un sistema de cableado estructurado horizontal en F/UTP Categoría 6A, por ello favor remítase al pliego de bases y condiciones.

- **Consulta 5**

¿Se cuenta con un switch para este fin o hay disponibilidad en los switches con los que se cuenta actualmente en el datacenter?
Respuesta: La institución cuenta actualmente con un proceso de adquisición de equipos de la networking adecuados para la implementación de un sistema de Telefonía IP, por ello favor remítase al pliego de bases y condiciones.

- **Consulta 6**

¿Cuándo podría agendarse un relevamiento para poder aclarar mejor todos los puntos y hacer las mediciones respectivas necesarias para poder cerrar el presupuesto?

SECRETARÍA DEL AMBIENTE * Unidad Operativa de Contrataciones *

Lic. Sabrina Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
SEAM

Respuesta: La visita técnica será realizada el día martes 16 de agosto a las 13:00 Horas puntualmente.

- **Consulta 7**

En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Alcance de los trabajos. Dice:

"El oferente que resultara adjudicado deberá instalar y terminar el despliegue total de lo solicitado en el presente llamado, incluyendo todos los accesorios, materiales configuraciones necesarias descritas o no en las especificaciones técnicas; aunque los mismos no se encuentren descritos en el presente pliego de bases y condiciones."

Solicitamos respetuosamente a la convocante sea establecido una fecha y hora para realizar una visita técnica de relevamiento de las instalaciones a fin de estimar todo lo necesario para la instalación solicitada en el presente llamado.

Respuesta: La visita técnica será realizada el día martes 16 de agosto a las 13:00 Horas puntualmente.

- **Consulta 8**

En la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación punto (b) Experiencia y Capacidad Técnica, (b.1) el Pliego de bases y condiciones solicita lo siguiente:

> ***b.) Experiencia:***
>
> ***b.1)*** *Se analizará la experiencia de la empresa para la ejecución del contrato, para lo cual se tendrán en cuenta los contratos anteriores de provisión e instalación de READECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA CENTRAL TELEFÓNICA según lo solicitado en el presente pliego de bases y condiciones, acompañado de las facturas con sus recepciones definitivas o nota de remisión satisfactoria. El volumen debe ser igual o superior al 50% del monto ofertado en la presente contratación, resultante del promedio de las facturaciones correspondientes a los 3 (tres) mejores años de los últimos 5 (cinco) años (2011 al 2015). Los contratos podrán ser con instituciones públicas y/o privadas.*
> ***Observación:*** *En caso de consorcios, todas las partes combinadas deberán cumplir con los requisitos mínimos de calificación y capacidad técnica solicitados.*
> ***b. 2)*** *Se tendrá en cuenta la antigüedad de la empresa en provisión e instalación de READECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA CENTRAL TELEFÓNICA, como mínimo de 3 (tres) años, comprobable con la constancia de RUC para firmas unipersonales y Acta de Constitución para sociedades.*
> ***Observación****: En caso de firmas en consorcios, al menos uno de los integrantes deberá cumplir con este requisito.*
> ***b.3)*** *Se requerirá 3 (tres) Certificados de cumplimiento satisfactorio por la entrega de los bienes y cumplimiento de los contratos, en los 3 últimos años con instituciones públicas y/o privadas.*
> ***Observación****: En caso de firmas en consorcios, deberán cumplir en forma conjunta con este requerimiento.*

Considerando lo expuesto en el pliego de bases y condiciones solicitamos a la convocante aclarar el siguiente punto (ya que los mismos no es un requerimiento común en los llamados de adquisiciones del estado):

El volumen debe ser igual o superior al 50% del monto ofertado en la presente contratación, resultante del promedio de las facturaciones correspondientes a los 3 (tres) mejores años de los últimos 5 (cinco) años (2011 al 2015).

Respuesta: Este requisito ya fue solicitado en un proceso licitatorio ID 310747 sin inconvenientes de interpretación por parte de potenciales oferentes. No obstante se aclara que el potencial oferente deberá elegir entre los últimos cinco (5) años indicados en el PBC cuáles son sus mejores tres (3) años en los cuales han tenido mejor facturación para la presentación de las mismas con su oferta.

SECRETARÍA DEL AMBIENTE * Unidad Operativa de Contrataciones *

Lic. Sabrina Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
SEAM

❖ **Consulta 9**

En la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación punto (b) Experiencia y Capacidad Técnica, (b.1) el Pliego de bases y condiciones solicita lo siguiente:

> ***b.) Experiencia:***
>
> ***b.1)*** *Se analizará la experiencia de la empresa para la ejecución del contrato, para lo cual se tendrán en cuenta los contratos anteriores de provisión e instalación de READECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA CENTRAL TELEFÓNICA según lo solicitado en el presente pliego de bases y condiciones, acompañado de las facturas con sus recepciones definitivas o nota de remisión satisfactoria. El volumen debe ser igual o superior al 50% del monto ofertado en la presente contratación, resultante del promedio de las facturaciones correspondientes a los 3 (tres) mejores años de los últimos 5 (cinco) años (2011 al 2015). Los contratos podrán ser con instituciones públicas y/o privadas.*
> ***Observación:*** *En caso de consorcios, todas las partes combinadas deberán cumplir con los requisitos mínimos de calificación y capacidad técnica solicitados.*
> ***b. 2)*** *Se tendrá en cuenta la antigüedad de la empresa en provisión e instalación de READECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA CENTRAL TELEFÓNICA, como mínimo de 3 (tres) años, comprobable con la constancia de RUC para firmas unipersonales y Acta de Constitución para sociedades.*
> ***Observación****: En caso de firmas en consorcios, al menos uno de los integrantes deberá cumplir con este requisito.*
> ***b.3)*** *Se requerirá 3 (tres) Certificados de cumplimiento satisfactorio por la entrega de los bienes y cumplimiento de los contratos, en los 3 últimos años con instituciones públicas y/o privadas.*
> ***Observación****: En caso de firmas en consorcios, deberán cumplir en forma conjunta con este requerimiento.*

Solicitamos a la convocante a fin de permitir la participación de una mayor cantidad de oferentes que en cuanto a: *Se analizará la experiencia de la empresa para la ejecución del contrato, para lo cual se tendrán en cuenta los contratos anteriores de provisión e instalación de READECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA CENTRAL TELEFÓNICA.* Sean aceptadas las experiencias en provisión e instalación de equipos de telefonía IP, considerando que por lo general no se facturan estos proyectos bajo el concepto de *READECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA CENTRAL TELEFÓNICA,* sino más bien como provisión y servicios.

Respuesta: Se analizará la experiencia de la empresa para la ejecución del contrato, para lo cual se tendrán en cuenta los contratos anteriores de PROVISIÓN E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO DE TELEFONÍA IP.

❖ **Consulta 10**

En la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación punto (c) Experiencia y Capacidad Técnica, (c.3) el Pliego de bases y condiciones solicita lo siguiente:

> ***c.3)*** *La empresa deberá garantizar los equipos ofertados, para lo cual se requerirá la presentación de una declaración jurada en la cual certifique el otorgamiento de la garantía por el plazo de 2 (dos) años conforme a la CGC 27.3, demostrable con la presentación de la documentación exigida en la Sección VII. Anexo I. Apartado G.*

Mientras que en las CGC específicamente en la CGC 27.3 establece lo siguiente:

CGC 27.3 – El periodo de validez de la Garantía será según lo estipulado en las Especificaciones Técnicas de cada ítem.

Por ello al recurrir a las especificaciones técnicas de los ítems solicitados en la Sección III Suministros Requeridos para los ítems 1.3.2, 1.3.3, 1.3.4, 1.3.5 la garantía solicitada en sus especificaciones técnicas es de Un (1) año.

SECRETARIA DEL AMBIENTE * Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Sabrina Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
SEAM

Dirección Operativa de Contrataciones

Considerando todo lo expuesto solicitamos a la convocante poder aclarar cuál es el plazo correcto de garantía requerido para los ítems mencionados con anterioridad.
Respuesta: La garantía para los ítems requeridos, es la solicitada en las especificaciones técnicas.

SECRETARÍA DEL AMBIENTE
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Sabrina Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
SEAM